TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 17 de diciembre de 2020.

**Señor**
**Abog. Pablo Seitz Ortiz. Director**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

Nos dirigimos a usted, en atención a las notas DNCP-DNC N° 28663/2020 de fecha 17 de diciembre de 2020; Nota de Observación referente al expediente 2da. Etapa de la Adjudicación "Refacción de la Sucursal La Colmena".

**Aspecto Observado:**

1. Se recuerda que, el plazo de interponer protesta, es de 10 días hábiles después de la última notificación por lo tanto se solicita remitir una Declaración Jurada según Resolución DNCP N° 3893/20 Art. 3 justificando la firma de contrato anticipada. La DDJJ debe estar firmada por el encargado de la UOC.

Al respecto cumplimos en informar que la fecha de la última notificación es 26 de noviembre 2020, a la fecha se han cumplido los días de interposición de protestas, por lo cual lo señalado será tenido en cuenta.

Nos despedimos de usted muy atentamente.

CAROLINA AUADA DE GARDEL
ENCARGADA DE DESPACHO
SUBGERENCIA DPTAL. OPERATIVA DE CONTRATACIONES

JDD